

PROGRAMA DE FORMACIÓN

Ministerios Públicos y persecución penal estratégica de delitos ambientales



Programa de Formación

Ministerios Públicos y persecución penal estratégica de delitos ambientales

- **Destinatarios/as:** Integrantes de Ministerios Públicos y Fiscalías de América Latina. La actividad será cerrada y con capacidad limitada.
- **Modalidad:** Fase virtual y, optativamente, fase presencial.
- **Fechas de la etapa virtual:** Martes 18, jueves 20 y martes 25 de noviembre.
- **Matriculación:** El curso es gratuito con cupos limitados, seleccionados de acuerdo a criterios de diversidad geográfica y de género.

Introducción

El programa es una instancia de formación organizada por el **Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales** (INECIP) y su **Centro de Investigación y Prevención de Criminalidad Económica** (CIPCE), en el marco del proyecto *“Investigación, litigio y participación comunitaria en la persecución penal de la dimensión económica de los delitos ambientales”*. La actividad cuenta con el auspicio de la Red Argentina de Fiscalías Ambientales (RAFA).

La eficacia de la persecución penal de los fenómenos criminales ambientales enfrenta un desafío estructural: la creciente complejidad de los mercados ilegales donde se insertan estas prácticas, que involucran altas ganancias económicas, múltiples actores y redes organizadas que trascienden territorios. Estas ganancias ilícitas suelen sostenerse mediante estructuras empresariales formales, corrupción institucional, lavado de activos y complicidades estatales, lo que obstaculiza su investigación y sanción.

Por ello, resulta imprescindible fortalecer las capacidades institucionales para comprender, investigar y litigar esta forma de criminalidad desde un enfoque estratégico y planificado. En el marco del funcionamiento de los Ministerios Públicos, esto implica dejar atrás una persecución fragmentada o centrada exclusivamente en casos individuales, para avanzar hacia el diseño de estrategias integrales, orientadas al impacto y la eficacia. En esa dirección, el programa busca brindar a las y los integrantes de Ministerios Públicos y Fiscalías de América Latina, herramientas prácticas para la planificación, investigación y litigio de los fenómenos criminales ambientales, promoviendo una intervención proactiva, con objetivos claros de persecución penal y alineada con los desafíos que plantea este tipo de criminalidad.

Modalidad del programa

→ **Fase Virtual:** Instancia teórica y conceptual compuesta por 3 encuentros virtuales. Abierta a integrantes de todos los Ministerios Públicos Fiscales o Fiscalías de América Latina, centrada en la comprensión del fenómeno ambiental, sus dimensiones económicas y la planificación estratégica.

→ **Fase Presencial:** Instancia intensiva y práctica con dos jornadas completas de trabajo. Las jornadas comprenderán entrenamientos de litigación presencial en tres jurisdicciones de Argentina. Se trabajará en profundidad un caso práctico, desde su hipótesis inicial hasta el litigio en juicio, incluyendo el diseño de la investigación, el abordaje patrimonial/económico del caso y las herramientas de litigio necesarias para las instancias preliminares y de juicio.

La fase presencial está programada para los meses de marzo y abril de 2026. Se llevará a cabo en tres jurisdicciones: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Neuquén, Salta.

En este sentido, se ofrecerán dos posibilidades de participación, contemplando a quienes no puedan asistir a la fase presencial:

- 1) **Opción 1:** FASE VIRTUAL
- 2) **Opción 2:** FASE VIRTUAL + FASE PRESENCIAL

Se abre la convocatoria para participar de este curso de forma gratuita. En caso de alcanzar la cantidad de cupo máximo selección se realizará considerando criterios de mérito, diversidad geográfica, género y compromiso con la temática ambiental. La convocatoria está dirigida a quienes deseen fortalecer sus competencias en esta temática y contribuir eficazmente a la lucha contra la criminalidad ambiental.

Es importante aclarar que los gastos de traslado, alojamiento y viáticos desde el lugar de origen quedarán a cargo del participante.

Módulos

Módulo 1: Dimensión económica del fenómeno ambiental. Este módulo ofrece un marco teórico para comprender la necesidad de superar la visión tradicional centrada en casos aislados, y adoptar un enfoque basado en la dimensión económica del fenómeno ambiental. Se enfatizará la importancia de analizar los actores clave, las estructuras de mercado y los patrones de operación que subyacen a las dinámicas ambientales, para entender mejor su complejidad. Además, se reflexionará sobre la relevancia de investigar los flujos económicos, la responsabilidad penal de

las personas jurídicas y las maniobras de lavado de activos que aseguran la incorporación de ganancias ilícitas en la economía formal.

Módulo 2: Planificación estratégica en contextos de conflictividad ambiental: El objetivo de este módulo es fortalecer la capacidad de los/as operadores/as fiscales para planificar su intervención en función de metas político-criminales claras. Para ello, se brindarán herramientas teóricas para priorizar conflictos, diseñar estrategias diferenciadas (respuestas diversificadas) según los distintos tipos de mercados ilegales (residuos, minería, fauna, etc.), y evaluar el impacto de la actuación institucional con base en evidencia empírica.

Módulo 3: Investigación estratégica y técnicas avanzadas para fenómenos ambientales. Este módulo abordará enfoques teóricos y herramientas para el diseño de investigaciones penales en casos ambientales complejos. Se presentarán técnicas de análisis patrimonial, uso de fuentes abiertas, pericias ambientales y contables, e informes técnicos especializados. También se desarrollará el marco conceptual del recupero de activos como parte central de la sanción penal. Finalmente, se analizarán estrategias de articulación interjurisdiccional entre fiscalías y el aporte de actores sociales en la detección temprana de conflictos y el fortalecimiento de la prueba.

Módulo 4: Litigación del fenómeno ambiental: se abordarán herramientas prácticas para las etapas del proceso penal: desde la formalización de la imputación, donde se presentan los hechos y las pruebas para iniciar la investigación; pasando por la etapa intermedia, en la que se evalúa la solidez del caso, se delimitan los hechos controvertidos y se discute la admisibilidad de la prueba; hasta el juicio oral, donde se desarrollan las estrategias para presentar y defender la evidencia, preparar testigos y peritos, y construir un relato claro y persuasivo que permita obtener una condena en casos de delitos ambientales.

Cronograma y contenidos

Cronograma			
Fase virtual			
Módulo	Modalidad	Fecha	Docentes
Módulo 1	La dimensión económica de los fenómenos ambientales: actores, estructuras de mercado, vínculos entre sectores estatales y privados y la importancia del recupero de activo en las investigaciones.	Martes 18 de noviembre de 17:00 a 19:30 hs (hora Argentina)	Alejandra Freire
Módulo 2	Planificación de la persecución penal y	Jueves 20 de	Sebastián

gestión integral de los daños ambientales noviembre de Lloret y Julián
Respuestas estatales a los daños ambientales. 17:00 a 19:30 hs Alfie
El rol de la justicia penal. Planificación (hora
estratégica de la persecución penal. Análisis Argentina)
situacional. Orientación a objetivos de
impacto. Priorización de casos. Persecución
penal comunitaria.

Módulo 3: Persecución penal estratégica e investigación criminal. Identificación y selección de casos. Martes 25 de Pedro Biscay
Técnicas de investigación en casos complejos. noviembre de
Uso de fuentes abiertas, pericias ambientales 17:00 a 19:30 hs
y contables, informes técnicos. Articulación (hora
interjurisdiccional y aporte de actores de la Argentina)
sociedad civil. Etapas del recupero de activos
para investigaciones ambientales.

Horas totales fase virtual:

7.5 horas

Fase presencial - A desarrollarse en marzo/abril 2026

Módulo	Modalidad	Horas totales
Módulo 4	Persecución penal estratégica y litigación para el recupero de activo. <u>Taller práctico.</u> Se abordarán cinco ejes fundamentales: planificación de un caso con orientación al impacto patrimonial; desarrollo de la teoría del caso y su dimensión económica; uso de herramientas prácticas para la investigación patrimonial; litigación de medidas cautelares patrimoniales; y litigación del decomiso. A lo largo del taller, los participantes desarrollarán una estrategia integral desde el inicio del proceso, abordando la dimensión económica del caso y aplicando medidas cautelares para asegurar activos clave. También se profundizará en la ejecución del decomiso. Mediante simulaciones, debates y trabajo en equipo basados en un caso práctico especialmente formulado para los encuentros, el taller potenciará las competencias en litigación penal y en el recupero efectivo de bienes ilícitos de los participantes.	Dos jornadas (8 hs totales).

Horas totales presencial:

16 horas